

## Construcción de modelos de redacción de sentencia con perspectiva ciudadana y lectura fácil

Paulo Abraham Ordaz Quintero

Enseguida se abordan los aspectos que estimo centrales para fortalecer las iniciativas en materia de construcción de modelos de sentencia con lenguaje ciudadano así como para implementar este tipo de modelos de sentencia en Tribunales electorales locales.

### 1. ¿Cuáles son los principales problemas que tiene la ciudadanía para comprender la justicia (las sentencias)?

El acceso a la justicia no se limita a la posibilidad de presentar un caso ante un tribunal o juzgado, sino que también implica que las personas comprendan las resoluciones que afectan su vida. Sin embargo, el lenguaje jurídico ha sido históricamente complejo y excluyente, lo que genera barreras para la ciudadanía.

La forma en que se redactan las sentencias judiciales influye directamente en el acceso a la justicia y la confianza en los tribunales. Tradicionalmente, en México se ha utilizado un **modelo de sentencia clásica o tradicional**, caracterizado por su lenguaje técnico y formalista, dirigido casi exclusivamente a juristas. Este tipo de sentencia, aunque jurídicamente sólida, suele ser inaccesible para la ciudadanía.

Los principales problemas que presentan este tipo de sentencias son: **a) su lenguaje excesivamente técnico y formalista**; **b) su estructura que suele ser innecesariamente extensa y repetitiva**, incluyendo largas transcripciones de normas y jurisprudencia sin una explicación clara de su relevancia en el caso concreto; **y c) la falta de una argumentación ordenada** y accesible que provoca que las personas afectadas por la resolución no comprendan *qué se decidió, por qué se decidió y cómo les impacta*, lo que reduce la legitimidad de las decisiones judiciales. Esta opacidad no solo afecta a los justiciables, sino que también erosiona la confianza en el sistema judicial, perpetuando la percepción de que la justicia es lejana y solo comprensible para especialistas.

### 2. ¿Por qué redactar sentencias con lenguaje claro es una obligación constitucional y legal?

La elaboración de sentencias con lenguaje claro y bajo los principios de justicia abierta es una obligación constitucional y legal en México, derivada del derecho de acceso a la justicia (Artículo 17 CPEUM), la transparencia y rendición de cuentas (Artículo 25 CPEUM y Ley General de Transparencia) y el derecho a comprender las resoluciones judiciales establecido en tratados internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Emitir sentencias comprensibles

fortalece la confianza en el Poder Judicial, evita desigualdades y garantiza que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos.

### **3. ¿Cuál ha sido la reacción en México para ciudadanizar la justicia a través de modelos de sentencias con lenguaje claro?**

Para contrarrestar la opacidad de la sentencia clásica, han surgido modelos innovadores que buscan hacer las resoluciones judiciales más claras, accesibles y comprensibles para la ciudadanía. Uno de ellos es la **sentencia en lenguaje claro o ciudadano**, que evita tecnicismos innecesarios, usa estructuras organizadas con preguntas guía y explica de manera sencilla el fallo y sus consecuencias.

Otro modelo es la **sentencia argumentativa o por problemas**, que organiza la resolución en torno a preguntas concretas, facilitando la comprensión de la lógica judicial. También destaca la sentencia por precedente, que prioriza la creación de criterios jurisprudenciales claros, asegurando que los casos futuros sigan un marco coherente y predecible.

Estos modelos tienen como principales virtudes la transparencia, accesibilidad y legitimidad del Poder Judicial. Permiten que la sociedad comprenda mejor las decisiones, reducen la percepción de arbitrariedad y fortalecen la confianza en los tribunales.

Además, una sentencia bien explicada favorece el cumplimiento de la resolución y reduce la necesidad de litigios innecesarios. En el caso de la sentencia ciudadana, su mayor valor es la inclusión, ya que permite que cualquier persona, sin formación jurídica, pueda entender el fallo. En contraste, la sentencia argumentativa mejora el debate judicial al exponer con mayor claridad los fundamentos de la decisión, mientras que la sentencia por precedente aporta certeza jurídica y uniformidad en la aplicación del derecho.

### **4. ¿Qué instituciones han colaborado en el esfuerzo de ciudadanizar la justicia a través de impulsar modelos de sentencia en favor de la ciudadanía?**

En México, diversas instituciones han impulsado la implementación de estos modelos de sentencia más accesibles. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha promovido la adopción de lenguaje claro en sus resoluciones y ha generado criterios para mejorar la argumentación en sus sentencias. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha desarrollado el modelo de **Sentencias Ciudadanas**, con explicaciones accesibles y versiones públicas dirigidas a la sociedad.

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** ha establecido lineamientos para que los jueces eviten el uso excesivo de tecnicismos y hagan más comprensibles sus resoluciones.

A nivel académico y ciudadano, organizaciones como **México Evalúa**, y **World Justice Project (WJP)** han impulsado estudios y herramientas de medición, como la **Métrica de Justicia Abierta**, para evaluar la claridad de las sentencias y proponer mejoras. Además, universidades como la **UNAM** y el **CIDE** han realizado investigaciones y capacitaciones para que jueces y magistrados adopten un enfoque más accesible en la redacción de sus decisiones. Estos esfuerzos buscan transformar el sistema judicial en un espacio más transparente, comprensible y cercano a la ciudadanía.

## **5. ¿Cuáles son los principios que debieran regir la redacción de sentencias con lenguaje ciudadano?**

Tales principios, basados en la justicia abierta, serían, al menos, los siguientes:

**a) Claridad y Precisión.** Implica expresar las ideas de manera sencilla, sin ambigüedades ni tecnicismos innecesarios. Además, cada concepto debe explicarse de manera que cualquier persona, sin conocimientos jurídicos, pueda entenderlo.

**b) Estructura lógica y ordenada.** Consiste en presentar la información en un orden lógico, con una introducción clara, el desarrollo de los argumentos y una conclusión precisa. Para facilitar la lectura y ubicación de la información relevante, es recomendable utilizar subtítulos, listados o resúmenes.

**c) Lenguaje accesible y comprensible.** Se debe emplear palabras de uso común, evitando términos legales complejos o, en su caso, explicándolos cuando sean indispensables. Asimismo, el uso de frases cortas y directas ayuda a evitar confusión y permite una lectura más fluida.

**d) Enfoque en el justiciable.** La redacción de la sentencia debe centrarse en las personas afectadas por la decisión, no solo en abogados o jueces. Para ello, es fundamental responder de manera clara a las preguntas esenciales: ¿Qué se decidió? ¿Por qué? ¿Cómo afecta a las partes?

**e) Motivación clara y razonada.** Es necesario explicar los fundamentos jurídicos y fácticos de manera accesible, sin limitarse a citar artículos o jurisprudencias sin contexto. En lugar de transcribir normas completas, se debe explicar su aplicación concreta al caso, asegurando que el razonamiento sea comprensible para todos.

**f) Transparencia y rendición de cuentas.** La sentencia debe permitir que la sociedad comprenda cómo y por qué se tomó una decisión, fomentando la confianza en la justicia. Además, es fundamental incluir un lenguaje que favorezca la accesibilidad a personas con discapacidad o a sectores con menor alfabetización jurídica.



**g) Concisión sin pérdida de contenido.** Se deben evitar explicaciones excesivamente largas y redundantes. Una sentencia debe ser exhaustiva, pero sin sobrecarga de información irrelevante. La concreción de ideas mejora la comprensión y reduce el riesgo de interpretaciones erróneas.

**6. ¿Cuáles son las principales acciones que debería adoptar un Tribunal Electoral local para transitar de un modelo de sentencia clásica a uno ciudadano o bien fortalecer el modelo ciudadano que ya utilice?**

Las acciones que estimo centrales en esta materia son las siguientes:

**a) Capacitación y Sensibilización del personal judicial:**

- Talleres y cursos de lenguaje claro dirigidos a jueces, magistrados, secretarios y proyectistas, enfatizando la importancia de la claridad en la comunicación judicial.
- Guías y manuales de redacción de sentencias en lenguaje claro, con ejemplos de buenas prácticas y estructuras recomendadas.
- Programas de formación en comunicación efectiva, donde los jueces aprendan a expresar argumentos jurídicos de manera sencilla y accesible.
- Intercambio de experiencias con otros tribunales que ya han implementado el lenguaje claro en sus sentencias, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

**b) Reformas institucionales y ajustes en los procesos de redacción**

- Estandarización de formatos de sentencia que incluyan introducciones claras, preguntas guía y resúmenes ejecutivos comprensibles.
- Creación de un equipo de revisión de lenguaje, conformado por especialistas en comunicación y derecho, para evaluar la claridad de las resoluciones antes de su publicación.
- Uso de herramientas tecnológicas, como inteligencia artificial o procesadores de texto con análisis de legibilidad, para mejorar la claridad de las sentencias.
- Evaluación periódica de la calidad del lenguaje en las sentencias, midiendo su impacto en la comprensión de los justiciables.

**c) Estrategias de Difusión y Evaluación Ciudadana**

- Publicación de versiones ciudadanas de las sentencias en portales web, explicando las resoluciones con un lenguaje accesible y estructurado.
- Consultas públicas y talleres con ciudadanos para evaluar la comprensión de las sentencias y mejorar su redacción.

- Creación de foros y mesas de diálogo con abogados, académicos y sociedad civil para recibir retroalimentación sobre la implementación del lenguaje claro.
- Uso de videos, infografías y resúmenes multimedia para explicar sentencias clave a la ciudadanía de manera visual y didáctica.

### **7. Es posible ir más allá: ¿Como usar las sentencias con lenguaje ciudadano para evaluar la consistencia de las personas juzgadoras y a bajo costo?**

Las sentencias en lenguaje claro pueden ser el punto de partida para evaluar la consistencia de las personas juzgadoras.

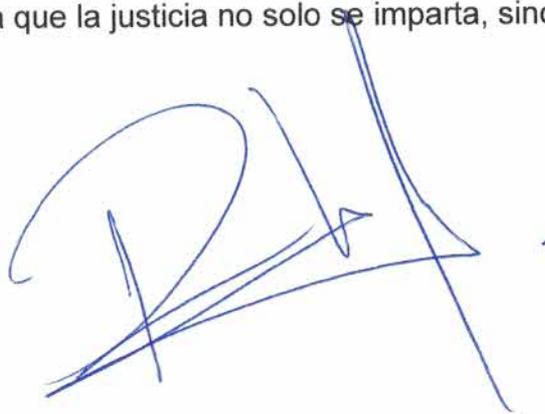
Para evaluar la consistencia de los jueces con sentencias en lenguaje ciudadano y a bajo costo, se pueden utilizar herramientas de análisis comparativo y monitoreo digital.

Primero, las sentencias deben publicarse en formatos accesibles y estandarizados, permitiendo su análisis con software gratuito. Luego, con técnicas de procesamiento de lenguaje natural (y motores de búsqueda, es posible identificar patrones, cambios en criterios y posibles contradicciones en las resoluciones de un mismo juez o tribunal. Además, el trabajo colaborativo y la participación ciudadana pueden complementar este análisis, permitiendo que abogados, periodistas y activistas revisen decisiones y generen reportes accesibles.

Finalmente, los hallazgos pueden difundirse mediante informes automatizados y plataformas digitales, asegurando una evaluación eficiente y de bajo costo.

### **Conclusión**

Redactar sentencias con lenguaje claro no significa perder rigor jurídico, sino hacer que la justicia sea realmente accesible para todas las personas. Aplicar estos principios ayuda a que las resoluciones sean comprensibles, fortalece la confianza en los tribunales y garantiza que la justicia no solo se imparta, sino que también se entienda.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the conclusion text.